DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA 27/03/2026 dd/mm/aaaa

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-267-2026 de la vigencia 2026
Nombre del Contratista: JUAN MANUEL RUIZ GUILLERMO
Periodo informe: 1/03/2026 al 31/03/2026

Nombres Supervisor
PAOLA ANDREA SANCHEZ MACIAS

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROSPECTIVA Y DESARROLLO NACIONAL

2. OBJETO DEL CONTRATO

120100726 - Prestar servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para realizar análisis jurídico y la revisión de insumos en la gestión jurídica de los asuntos de política pública, seguimiento a los instrumentos de planeación y regulación en los que participe la Subdirección General de Prospectiva y Desarrollo Nacional.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Participar en las reuniones preparatorias y asistir a las sesiones de los Consejos, Comisiones, Comités, Juntas, Fondos y demás instancias de cualquier naturaleza de las que haga parte el despacho de la Subdirección General de Prospectiva y Desarrollo Nacional.	1.Participé en las sesiones 33 y 34 del Consejo Directivo ANI. 2.Participé en las sesiones 393 y 394 del Comité Triple A. 3.Participé en las sesiones 334 y 1 de la CRA. 4.Participé en las sesiones 1444, 1445, 1447 y 1448 de la CREG. 5.Participé en la sesión 209 de la CNCA. 6.Participé en la sesión 172 del CPC. 7.Participé en la sesión 117 de la CIZF. 8.Participé en la sesión 123 de la Junta Directiva de la ADRES.	Verificado por el Supervisor

Brindar apoyo a la Subdirección General de Prospectiva y Desarrollo Nacional en los asuntos que le sean asignados, en el marco de las competencias la Subdirección General de Prospectiva y Desarrollo Nacional.	1.Brindé apoyo en la revisión de la respuesta a la solicitud del Congreso de la República relacionada con el Puente La Gloria-Regidor. 2.Brindé apoyo en la revisión de la respuesta a la solicitud del Congreso de la República referente al CONPES 4008 Política Nacional de Información para la Gestión Financiera Pública Brindé apoyo en la revisión de la respuesta a la solicitud del Congreso de la República sobre el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para el Distrito de Cartagena de Indias. 3.Brindé apoyo en la revisión de la respuesta al cuestionario del Concejo de Bogotá relacionado con proyectos de infraestructura. 4.Brindé apoyo en la revisión de la respuesta a la solicitud del Congreso de la República relacionada con el estado de avance del CONPES de la Política Pública Nacional de Discapacidad. 5.Brindé apoyo en la revisión de la respuesta a la solicitud del Congreso de la República relativa a la implementación de la Ley 1632 de 2013 y el Documento CONPES 3849 de 2015.	Verificado por el Supervisor
Participar en los espacios técnicos e interinstitucionales relacionados con el proceso de cierre de Gobierno y apoyar la elaboración de insumos estratégicos para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo.	1.Participé en la estructuración del plan de trabajo para el análisis de los planes de gobierno de las 5 campañas mejor posicionadas en las encuestas, con el fin de establecer su impacto en los diversos sectores del Gobierno nacional.	Verificado por el Supervisor
Revisar los conceptos técnico-jurídicos sobre proyectos de ley, decreto, resolución y/o circular suscritos o aprobados por la Subdirección General de Prospectiva y Desarrollo Nacional.	1.Revisé el concepto técnico y jurídico al Proyecto de Ley No. 348 de 2026 Senado: Por medio de la cual se establecen criterios especiales de calificación, recategorización y permanencia en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBÉN, se protege el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida y se dictan otras disposiciones.	Verificado por el Supervisor
Realizar análisis jurídicos sobre las iniciativas normativas, reglamentarias y regulatorias sometidas a su revisión.	1.Realicé el análisis jurídico del proyecto de Circular sobre las nuevas orientaciones para el cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 05 del 5 de junio de 2024Realicé el análisis jurídico del proyecto de Decreto Por el cual se modifica el Decreto 0170 de 2026. 2.Realicé el análisis jurídico del proyecto de Decreto Por el cual se adiciona el Título X a la Parte X del Libro X del Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, para adoptar el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 2026 2036. 3.Realicé el análisis jurídico del proyecto de Resolución CRA Por la cual se subroga el Título 2 de la Parte 1 del Libro 2, de la Resolución CRA 943 de 2021, relacionado con la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana, y se dictan otras disposiciones.	Verificado por el Supervisor
Realizar análisis jurídicos previos de los documentos que le sean asignados y que requieran ser revisados o suscritos por el despacho de la Subdirección General de Prospectiva y Desarrollo Nacional.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

Brindar apoyo en las actividades de cierre y empalme del Gobierno nacional en las que participe la Subdirección General de Prospectiva y Desarrollo Nacional.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Responder durante todo el contrato, en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad (ORFEO). Para el último pago del contrato, el contratista deberá presentar a la supervisión soporte del debido diligenciamiento de las asignaciones en ORFEO. (Carpetas en ceros, depuradas o gestionadas conforme la instrucción del supervisor).	Los radicados asignados a través de la plataforma ORFEO han sido debidamente gestionados durante el periodo reportado.	Verificado por el Supervisor
Actuar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1123 de 2007 por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado y sus modificaciones.	Durante el periodo reportado han sido cumplidas las obligaciones del contrato en el marco de lo dispuesto en el Código Disciplinario del Abogado.	Verificado por el Supervisor
Documento que contenga la consolidación de los decretos reglamentarios del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida expedidos con corte a 30 de noviembre de 2026.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Documento con la compilación de los actos administrativos de carácter general expedidos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2026, en el marco de sus competencias regulatorias.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.

- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.

- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.

- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.

- Conocer, aplicar el "Manual y políticas de seguridad de la información" SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.

- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

 - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:

 - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Documento que contenga la consolidación de los decretos reglamentarios del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida expedidos con corte a 30 de noviembre de 2026.	1	7/12/2026 12:00:00 a. m.		
Documento con la compilación de los actos administrativos de carácter general expedidos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2026, en el marco de sus competencias regulatorias.	1	7/12/2026 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**
20/12/2025 12:00:00 a. m.	**19/12/2028 12:00:00 a. m.**

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
11/02/2026 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 2 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
173.953.990	173.953.990	40.589.261	133.364.729
		23%	77%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: PAOLA ANDREA SANCHEZ MACIAS
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
identificación: 35199361
27/03/2026 09:33:06 p. m.

PAOLA ANDREA SANCHEZ MACIAS